



Fecha: 23 de febrero de 2021

Señoras/señores

SECRETARIOS Y SECRETARIAS EJECUTIVAS DE LOS CCPD DE: BUENA FE, QUEVEDO, MOCACHE, VALENCIA, QUINSALOMA, VENTANAS, URDANETA, PUEBLOVIEJO, BABAHOYO, VINCES, BABA Y PALENQUE

Presente.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII), institución encargada de velar por la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, para lo cual tiene atribuciones vinculadas a dos grandes ejes de gestión: por un lado, el ciclo de la política pública (formulación, transversalización, seguimiento y evaluación); y, por otro lado, los mecanismos de garantía de derechos, a partir de la observancia de políticas públicas y de casos de amenaza o vulneración de derechos (artículos 1 y 9 numeral 3 de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad).

El numeral 2) del artículo 9 de la Ley Orgánica de los Consejos Consultivos Nacionales para la Igualdad, señala que para ejercer atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, relacionadas con las temáticas de género, etnias, generacionales, interculturales, discapacidades y movilidad humana, los consejos tendrán, entre otras, la función de "Convocar y conformar en el ámbito de sus competencias, Consejos Consultivos para el cumplimiento de sus fines".

El artículo 10 del Reglamento General de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad establece que los Consejos Consultivos son mecanismos de consulta y asesoría, compuestos por ciudadanas, ciudadanos y organizaciones civiles relacionados con la temática de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, con el objetivo de promover el derecho a la participación y en cumplimiento de la Resolución Administrativa RA-PCNII-003-2019 que reglamenta la conformación y el funcionamiento de los Consejos Consultivos Nacionales, invita a su organización a participar en el proceso de conformación del Consejo Consultivo Nacional de Niñas y Niños.

Por lo que se solicita designar de entre los miembros de los consejos consultivos cantonales de niñez y adolescencia, a dos delegados/as niñas, niños hasta **11 años** de edad, considerando el principio de paridad de género y los enfoques de igualdad y no discriminación, quienes participarán en la Asamblea provincial de Los Ríos, prevista a realizarse en el mes de abril 2021. En esta asamblea, las niñas y niños designarán a dos representantes principales con sus respectivos alternos/as para que participen en la Asamblea Nacional en la que se constituirá el Consejo Consultivo Nacional de Niñas y Niños para el período 2021 - 2023; así como también a dos delegados/as adolescentes entre **12 a 17 años de edad**, considerando el principio de paridad de género y los enfoques de igualdad y no discriminación, quienes participarán en la Asamblea provincial de Los Ríos, prevista a realizarse en el mes de abril 2021. En esta asamblea, las y los adolescentes designarán a dos representantes



principales con sus respectivos alternos/as para que participen en la Asamblea Nacional en la que se constituirá el Consejo Consultivo Nacional de Adolescentes para el período 2021 – 2023.

Además, se solicita que las niñas, niños y adolescentes, delegadas/os llenen la ficha de datos personales, sus padres o representantes completen la carta de autorización y manifestación de apoyo para que las niñas, niños y adolescentes participen durante todo el proceso, hasta la conformación del consejo consultivo nacional y se adjunte una copia de la cédula de ciudadanía de la niña, niño y adolescentes delegados (anexo)

Agradecemos su respuesta y los documentos solicitados hasta el 10 de marzo de 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Firmado electrónicamente por:
**SEGUNDO DAVID
CORRALES MENA**

Ms. David Corrales Mena
TECNICO TERRITORIAL CNII LOS RIOS
Teléfono: 0994757868
Email: davidcorrales@igualdad.gob.ec

Los Ríos, 12 de noviembre 2021

Señores/as

**ALCALDES Y ALCALDESAS, PRESIDENTES DE LOS CCPD DE LOS RÍOS
SECRETARIOS/AS EJECUTIVOS/AS DE LOS CCPD DE LOS RÍOS**

Presente

De mi consideración

Estimados y estimadas, En cumplimiento del Art. 32 de la Resolución Administrativa RA-PCNII-003-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019: "Reforma al Reglamento para la conformación y funcionamiento de los Consejos Consultivos Nacionales", se validó la información remitida por los Consejos consultivos cantonales de JOVENES y de PERSONAS ADULTAS MAYORES y se acredita a las y los jóvenes y personas adultas mayores que constan en el listado adjunto. De la misma manera, en obediencia al Art. 28 de la citada Resolución Administrativa, el CNII mediante el presente oficio convoca a las y los jóvenes, y personas adultas mayores acreditados, para que participen en la Asamblea provincial de Los Ríos, respectiva, a efectuarse:

Día: viernes 19 de noviembre del 2021

Lugar: **cantón Quevedo, AUDITORIO SIMON BOLIVAR DEL GAD MUNICIPAL** (vía a Quito atrás del UVC, ciudadela municipal)

Hora: 09h00

Modalidad: presencial

Recordando que únicamente podrán participar tanto jóvenes y personas adultas mayores que estén acreditados por el CNII

Seguros de contar como siempre con todo el apoyo de vuestra parte, expreso mi sentimiento de alta consideración y estima

Atentamente:

SEGUNDO DAVID
CORRALES MENA

Firmado digitalmente por
SEGUNDO DAVID CORRALES MENA
Fecha: 2021.11.12 06:18:15 -05'00'

Ms. David Corrales Mena

TECNICO CNII LOS RIOS



Escuela Nacional Superior de Formación de Recursos
Administrativos y Humanísticos del Sector Público

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION
03-CCPD-2021

FECHA DE SOLICITUD
15/11/2021

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION

DATOS GENERALES

Apellidos - NOMBRES DEL SERVIDOR
ÁNGEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ

PUESTO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPD-B

CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION
LOS RIOS-QUEVEDO

FECHA SALIDA
19/11/2021

HORA SALIDA
07H00 AM

FECHA LLEGADA
19/11/2021

HORA LLEGADA
17:00 PM

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION
ÁNGEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ

En cumplimiento del Art. 32 de la Resolución Administrativa RA-PCNII-003- 2019 de fecha 27 de septiembre de 2019: "Reforma al Reglamento para la conformación y funcionamiento de los Consejos Consultivos Nacionales", se validó la información remitida por los Consejos consultivos cantonales de JOVENES y de PRSONAS ADULTAS MAYORES y se acredita a las y los jóvenes y personas adultas mayores que constan en el listado adjunto. De la misma manera, en obediencia al Art. 28 de la citada Resolución Administrativa, el CNII mediante el presente oficio convoca a las y los jóvenes, y personas adultas mayores acreditados, para que participen en la Asamblea provincial de Los Ríos, respectiva, a efectuarse el día viernes 19 de noviembre del 2021, en el cantón Quevedo, AUDITORIO SIMON BOLIVAR DEL GAD MUNICIPAL a las 09h00.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	PARTICULAR	BABAHOYO-QUEVEDO	19/11/2021	07:00 AM	19/11/2021	17:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA
AHORROS

No. DE CUENTA
0043362466

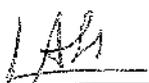
NOMBRE DEL BANCO
BANCO GUAYAQUIL

FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE MGTR. ÁNGEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ

NOMBRE: MGTR. ÁNGEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ

JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO
FIRMA REVISADO 	FIRMA AUTORIZADO 
NOMBRE: MGTR. Ángel Sánchez Martínez SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPD-B	NOMBRE: MGTR. Ángel Sánchez Martínez REPRESENTANTE LEGAL
NOTA: <ul style="list-style-type: none"> • Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 8 días de anticipación a la licencia • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes • El Informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia • Está prohibido conceder licencias para el cumplimiento de servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado. 	



Babahoyo , noviembre 17 del 2021

Señor

Ms. David Corrales Mena

TECNICO TERRITORIAL DEL CNII EN LOS RIOS

De mi consideración

Reciba usted saludos cordiales de parte del CCPD Babahoyo, al mismo tiempo que en relación a la atenta invitación para que el las organizaciones de jóvenes con quienes tenemos relación, participen en el proceso de conformación de los consejos consultivos nacionales de jóvenes, indicando el nombre de las/os delegados/as que participarán en la Asamblea provincial de Los Ríos prevista a realizarse en el mes de noviembre, expresamos lo siguiente:

1.- Con fecha 03 de septiembre del 2021 se realizó la reunión del pleno del consejo consultivo de jóvenes del Cantón Babahoyo, en la que se eligieron a los jóvenes que representaran en la asamblea provincial de Los Ríos.

2.- Los **jóvenes** delegados a la asamblea provincial de Los Ríos fueron debidamente inscritos, sin embargo debido a un tema de índole laboral el joven Kleber Stick Cantos Camacho no podrá asistir a dicha Asamblea, en virtud de lo cual se solicita aceptar la inscripción del consejero alterno con los datos que constan a continuación:

CANTON	ORGANIZACIÓN	NOMBRES DELEGADOS /AS	EDAD
BABAHOYO	Consejo Consultivo Cantonal de Babahoyo	Romero Vergara Josue Adolfo	22

Para el cumplimiento de los requisitos solicitados en la carta de invitación se adjunta:

1. Copia de las cédulas de identidad,
2. formularios de datos personales, de cada uno de los y las delegadas a la asamblea provincial
3. Acta de la reunión en la que se realizó la delegación

De esta forma el CCPD promueve la participación de los jóvenes , y expresa el deseo que este proceso tenga el éxito deseado

Atentamente:

Msc. Ángel Sánchez Martínez

SECRETARIO/A EJECUTIVO/A DEL CCCPD BABAHOYO



Malecón 9 de Octubre entre Bolívar y Sucre

05 2 734828 - 05 2 730087 - 05 2730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec - www.babahoyo.gob.ec

Santa Elena, 12 de noviembre de 2021

Msc. Angel Sánchez Martínez
Secretario Ejecutivo del CCPOA

Yo, Cantos Camacho Kleber Stiek con C. I. 1250216445, por este medio lo informo el no poder asistir a la Asamblea provincial de elección de Consejo Consultivo de Jóvenes, que se llevará a cabo el día viernes 19 del presente mes en la Ciudad de Culebando, fui electo representante cantonal de Babahoyo el pasado mes de Septiembre y hasta ese momento mi situación laboral era mantenia cerca de mi mamá, tuve un proceso a Supervisor de Calidad en la Empresa Derosa S. A. con requisito de residir en Santa Elena y por tal razón no poder asistir, lamentando mucho mi ausencia a muy prestigioso evento pido mi disculpas.

Saludos Cordiales,



Kleber Stiek Cantos Camacho
Representante Cantonal de Babahoyo
C. I. 1250216445
Tel: 0950557821
Correo: klebercantos@formacion.ada.ec

FICHA DE DATOS PERSONALES DE DELEGADOS/AS JÓVENES
PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL

1. Información personal

Nombres completos

ROMERO VERGARA JOSUE ADOLFO

Nro. Cédula de ciudadanía 120781331-0

Fecha de nacimiento (día/mes/año): 1999/11/21 Edad: 22

Auto identificación: Mestizo Género: Masculino

Discapacidad: No: Si Tipo.....

Lugar de procedencia:

Provincia: Los Ríos Cantón: Babahoyo

Parroquia: Clemente Baquerizo Comunidad/barrio: Centro

Dirección del domicilio: Bolívar y García Moreno

Número de teléfono: 0961228811

Dirección electrónica: josueromero417@gmail.com

Situación laboral:

Actualmente se encuentra trabajando: Si No.....

Lugar de trabajo:

Es empleado público: Es empleado privado:

2. Información de la organización social/consejo consultivo cantonal

Nombre de la organización o consejo consultivo cantonal

Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Babahoyo

Domicilio (Cantón): Babahoyo

Nombres completos del o la representante: Msc. Ángel Sánchez Martínez

Cargo de/la representante: Representante Legal/Secretario Ejecutivo

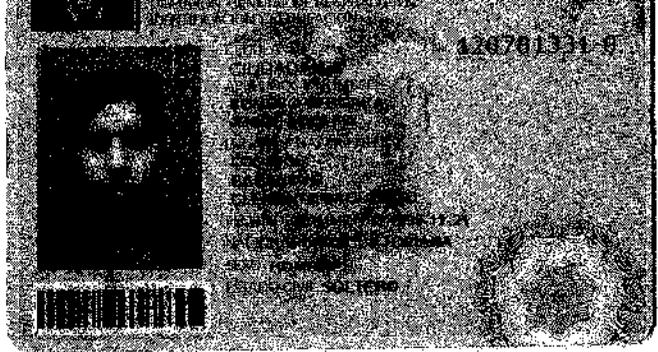
Número de teléfono: 0967455979

Dirección electrónica: angelluissanch@hotmail.com

Descripción de los objetivos principales de organización: Desarrollar mecanismos de coordinación que permitan la implementación de políticas públicas a nivel local para la protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón Babahoyo.

Fecha: Noviembre 17 del 2021

Firma delegado/a: *José Romero V*



Los Rios, 5 de octubre de 2021

Señores/as

SECRETARIOS Y SECRETARIAS EJECUTIVAS DE LOS CCPD DE LOS RIOS
Presente.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII). El artículo 156 de la Constitución de la República establece que los consejos nacionales para la igualdad son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, mediante la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, discapacidades y movilidad humana.

El numeral 2) del artículo 9 de la Ley Orgánica de los Consejos Consultivos Nacionales para la Igualdad, señala que, para ejercer estas atribuciones, los consejos tendrán, entre otras, la función de “Convocar y conformar en el ámbito de sus competencias, Consejos Consultivos para el cumplimiento de sus fines”.

El artículo 10 del Reglamento General de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad establece que los Consejos Consultivos son mecanismos de consulta y asesoría, compuestos por ciudadanas, ciudadanos y organizaciones civiles relacionados con la temática de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, con el objetivo de promover el derecho a la participación y en cumplimiento de la Resolución Administrativa RA-PCNII-003-2019 que reglamenta la conformación y el funcionamiento de los Consejos Consultivos Nacionales, invita al Consejo Consultivo Cantonal a participar en el proceso de conformación del Consejo Consultivo Nacional de Jóvenes.

Por lo que, se solicita indicar el nombre de la delegada y delegado del consejo consultivo cantonal, que participarán en la Asamblea provincial de LOS RIOS prevista a realizarse en el mes de noviembre 2021. En esta asamblea, **las y los jóvenes** designarán a dos representantes principales con sus respectivos alternos/as para que participen en la Asamblea Nacional en la que se constituirá el Consejo Consultivo Nacional Jóvenes para el período 2021 – 2023.

Es preciso indicar que la delegada y el delegado deben tener entre 18 hasta 29 años de edad y se debe considerar para su designación el principio de paridad de género y los enfoques de igualdad y no discriminación.

Además, se solicita que se adjunte a la carta de acreditación, se adjunte:



1. ficha de datos personales, de la delegada y el delegado
2. copia de la cédula de ciudadanía y
3. una copia del acta del proceso a través del cual fueron nombrados delegados/as del consejo consultivo cantonal.

Agradecemos su respuesta y los documentos solicitados hasta el lunes 18 de octubre de 2021, mediante una carta de acreditación, enviada de manera digital al correo davidcorrales@igualdad.gob.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

SEGUNDO DAVID
CORRALES MENA

Firmado digitalmente por
SEGUNDO DAVID CORRALES MENA
Fecha: 2021.10.05 12:39:51 -05'00'

Mgr. David Corrales Mena

TECNICO TERRITORIAL DEL CNII LOS RIOS

Babahoyo, Octubre 13 del 2021

Señor
Ms. David Corrales Mena
TECNICO TERRITORIAL DEL CNII EN LOS RIOS
De mi consideración

Reciba usted saludos cordiales de parte del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Babahoyo, al mismo tiempo que en relación a la atenta invitación realizada para las organizaciones de jóvenes con quienes tenemos relación, participen en el proceso de conformación de los consejos consultivos provinciales de jóvenes, indicando el nombre de las/os delegados/as que participarán en la Asamblea provincial de Los Ríos prevista a realizarse en el mes de noviembre, expresamos lo siguiente:

1.- Con fecha 03 de septiembre del 2021 se realizó la reunión del pleno del consejo consultivo de jóvenes del Cantón Babahoyo, en la que se eligieron a los jóvenes que representaran en la asamblea provincial de Los Ríos.

2.- Los jóvenes delegados a la asamblea provincial de Los Ríos, son:

CANTON	ORGANIZACIÓN	NOMBRES DELEGADOS /AS	EDAD
Babahoyo	Consejo Consultivo Cantonal de Babahoyo	Kleber Stick Cantos Camacho	25
Babahoyo	Consejo Consultivo Cantonal de Babahoyo	María José Martínez Tomalá	21

Para el cumplimiento de los requisitos solicitados en la carta de invitación se adjunta:

1. Copia de las cédulas de identidad,
2. Formularios de datos personales, de cada uno de los y las delegadas a la asamblea provincial
3. Acta de la reunión en la que se realizó la delegación

De esta forma el CCPD-Babahoyo promueve la participación de los jóvenes, y expresa el deseo que este proceso tenga el éxito deseado

Atentamente:

Msc. Ángel Sánchez Martínez
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCCPD-B





ACTA DE CONFORMACIÓN

CONSEJO CONSULTIVO CANTONAL DE JOVENES DE BABAHOYO

En la ciudad de Babahoyo a los tres días del mes de septiembre del 2021 conforme a la convocatoria realizada por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, se reúnen 40 jóvenes, de manera presencial, con el objetivo de designar a los jóvenes que participarán en las asambleas provinciales de Los Ríos, en el proceso de conformación de los Consejos Consultivos Nacionales

En esta reunión, se realizó la delegación de dos adultos mayores, con paridad de género, para que participen en la Asamblea Provincial que convocará el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional

Luego de la realización de la delegación se concluyó que, los delegados y delegadas de los adultos mayores, son los siguientes:

NOMBRE	LUGAR DE PROCEDENCIA	EDAD	ORGANIZACIÓN
Klever Stick Cantos Camacho	BABAHOYO	25	CONSEJO CONSULTIVO CANTONAL DE JOVENES
María José Martínez Tomalá	BABAHOYO	21	CONSEJO CONSULTIVO CANTONAL DE JOVENES

Siendo las 16H00 horas se procede con la clausura de la Asamblea y se agradece la participación de los jóvenes.

Para constancia de lo actuado, certifica:

Msc. Ángel Sánchez Martínez
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPD-B



Malecón 9 de Octubre entre Bolívar y Sucre

05 2734828 - 05 2730087 - 05 2730045 - ccpdb@babahoyo.gob.ec - www.babahoyo.gob.ec



FICHA DE DATOS PERSONALES DE DELEGADOS/AS JÓVENES PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL

1. Información personal

Nombres completos

MARIA JOSE MARTINEZ AUMALA

Nro. Cédula de ciudadanía: 120685380-4

Fecha de nacimiento (día/mes/año): 04/04/2000 Edad: 21

Auto identificación: Mestiza Género: Femenino

Discapacidad: No: Si Tipo.....

Lugar de procedencia:

Provincia: Los Ríos Cantón: Babahoyo

Parroquia Clemente Baquerizo Comunidad/barrio: Cda. Universitaria

Dirección del domicilio: Calle A y Calle X

Número de teléfono: 0982575733

Dirección electrónica: mariajosemartinezaumala@gmail.com

Situación laboral:

Actualmente se encuentra trabajando: Si No:

Lugar de trabajo:

Es empleado público: Es empleado privado:

FICHA DE DATOS PERSONALES DE DELEGADOS/AS JÓVENES
PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL

Información personal

Nombres completos

Kleber Stick Cantos Camacho

Nro. Cédula de ciudadanía: 12521644-5

Fecha de nacimiento (día/mes/año): 23/10/1996 Edad: 25

Auto identificación: Mestizo Género: Masculino

Discapacidad: No: Si Tipo.....

Lugar de procedencia:

Provincia: Los Ríos Cantón: Babahoyo

Parroquia La Unión Comunidad/barrio: Cdla. San José.

Dirección del domicilio: Abraham Freire y Mario Márquez (Junto al Estadio)

Número de teléfono: 0959557821

Dirección electrónica: kleber.cantos@formacion.edu.ec

Situación laboral:

Actualmente se encuentra trabajando: Si: No:

Lugar de trabajo: Compagnie Fruitiere – Derose S.A.

Es empleado público: Es empleado privado: Si



Informe de la gestión del Consejo Nacional para la Equidad Intergeneracional
 en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011.
 El presente informe tiene como finalidad informar a la ciudadanía sobre el desempeño del Consejo Nacional para la Equidad Intergeneracional en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011.
 El Consejo Nacional para la Equidad Intergeneracional es un organismo autónomo adscrito al Poder Ejecutivo, creado por el Decreto 10.000 del 11 de octubre de 2007.
 Su misión es promover la equidad intergeneracional y el desarrollo sostenible, a través de la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.
 Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011, el Consejo Nacional para la Equidad Intergeneracional ha trabajado en la implementación de los planes estratégicos de corto y mediano plazo, así como en la ejecución de los programas y proyectos que forman parte de su misión.

Fecha: 14 de octubre del 2011

Firma: 

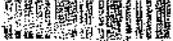
ALBERTO CANTO CANO

DIRECTOR GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSILACION

REGULA: SR. 125021644-5

CIUDADANIA: MULLEROS Y ALCIBARRES
CANTON: CAMACHO
KILÓMETROS: KILÓMETRO SIEC
MUNICIPIO: LOS RIOS
MONTAÑA: MONTALVO
FECHA DE NACIMIENTO: 1996-10-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INFORMACION
SUPERIOR

INFORMACION OCUPACION
ESTUDIANTE

VASACV2224

CANTON PONTE KILÓMETRO VICENTE
ALTERNATIVAS Y SERVICIOS DE LA MENOR
CAMACHO BARRIOS HAIDEE MARGOT
CANTON: CAMACHO
2019-04-08
2023-04-08

